



2023

Reducir la velocidad de 40 a 30 km/h en las calles ¿Tiene sentido?

Cada vez más ciudades en Argentina están reglamentando la reducción de la velocidad máxima en de 40 a 30 km/h en algunas zonas o calles urbanas. También, en algunos casos, de 60 a 50 km/h. en las avenidas. Muchos conductores se quejan, piensan que son demasiado bajas.

Sin embargo, esta es una tendencia mundial dirigida a reducir la mortalidad en el tránsito.



Días atrás, el 3 de julio por la tarde, un peatón de 19 años, murió atropellado por un micro mientras cruzaba la calle, en Av. Santa Fe y Carranza, Palermo, Ciudad de Buenos Aires.

*Horas antes, una mujer de 63 años falleció, en el barrio de Flores, tras ser atropellada por un coche en Av. Gaona y Donato Álvarez. En la ciudad de **La Plata**, Prov. de Buenos Aires, un conductor de un auto atropelló a un niño de 4 años mientras cruzaba la calle y huyó. El pequeño sufrió graves lesiones. El mediodía del martes, un hombre de 87 años de edad fue atropellado por un vehículo en el barrio Colinas de **Villa Carlos Paz**, Córdoba. Y la lista podría continuar con víctimas en todo el país.*

Fuentes: Clarín, Suquía, Vía País

*Más allá de quién haya sido culpable de estos hechos, que las pericias determinarán, **el error humano**, es responsable de casi el 90 % de los siniestros de tránsito. En ellos, la velocidad a la que se está circulando y se choca es determinante de las lesiones corporales que sufrirán los involucrados, o sea de la vida o la muerte de las personas.*

Estudios internacionales han demostrado que **una disminución de la velocidad de 40 km/h a 30 km/h reduce en dos tercios las muertes en el tránsito. Un peatón atropellado a 30 km/h tiene un 90%**

de posibilidades de sobrevivir, pero esa chance se reduce a un 70%, si es impactado a 40 km/h. Uno de cada 10 morirán a 30 km/h, mientras que 3 de cada 10 morirán a 40 km/h, y 8 de cada 10 si el impacto sucede a 60 km/h.





2023



En el mundo, cada día son más las ciudades que disminuyen la mortalidad vial y disfrutan de calles seguras, con límites de velocidad bajos, acompañados con el diseño de infraestructuras y la aplicación efectiva de la ley, transformando los espacios públicos para beneficio de toda la comunidad y protegiendo a los más vulnerables en el tránsito, los peatones y los ciclistas, los niños, los adultos mayores y las personas con discapacidad.



En Argentina, [Luchemos por la Vida, promueve esta iniciativa: lograr reducir la velocidad a 30 km/h en calles](#) con el apoyo de familiares de víctimas y ONG del país para disminuir las muertes y generar ciudades más seguras, verdes y habitables. Más de 30 ciudades ya manifestaron su interés en la propuesta, y muchas avanzaron en la legislación de la reducción de velocidad en sus calles.

La OMS afirma que un aumento de la velocidad promedio de 1 km/h da lugar a un aumento del 3% en el riesgo de sufrir un siniestro y un aumento de entre un 4% y un 5% en la cifra de fallecidos.

[¡Disminuir la velocidad salva vidas!](#)

